



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA



PROREGIÓN COMISIÓN EVALUADORA

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

CONVOCATORIA A CONCURSO DE MERITOS Nº 002-2013-GR.CAJ/PROREGION

De conformidad con la Directiva Nº 001-2009-GR.CAJ/PROREGIÓN – NORMAS PARA LA SELECCIÓN E INGRESO DE PERSONAL A PROREGIÓN, aprobada con Resolución Directoral Ejecutiva Nº 012-2009-GR.CAJ/PROREGIÓN, la Unidad Ejecutora Programas Regionales – PROREGIÓN, convoca a concurso de méritos Nº 002-2013-GR.CAJ/PROREGIÓN.

1.- OBJETIVO

El Objetivo de la presente convocatoria es establecer los Lineamientos Generales para el proceso de Convocatoria, convocado por PROREGIÓN del Gobierno Regional Cajamarca, mediante el cual será seleccionado el postulante que resulte ganador para ser contratado bajo el Régimen Laboral D.L. 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral – D.S. Nº 003-97-TR, su reglamento y normatividad complementaria a fin de garantizar los principios de mérito, eficiencia y competitividad.

2.-BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Decreto Legislativo No. 728, Ley de Productividad y Competitividad laboral, con sus Ampliatorias, modificatorias y conexas.
- Decreto Supremo Nº 003-97-TR.
- Ley No. 29951 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013.
- Ley No. 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

3.-FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Recursos Determinados

4.- PLAZAS A CONVOCAR:

I.- UNIDAD DE INGENIERÍA:

1. DENOMINACIÓN DEL CARGO: INGENIERO ESPECIALISTA – NIVEL P3.

A. DESCRIPCION BASICA DEL OBJETO DEL PROCESO:

Contratación de **(01) Ingeniero Civil** con experiencia profesional, para cubrir la Plaza vacante de **Ingeniero Especialista para la Unidad de Ingeniería.**

B. FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- Planear, dirigir, coordinar, ejecutar y controlar las acciones propias de inspección y supervisión de obras y proyectos a cargo de PROREGION.
- Dar su conformidad a las valorizaciones de obra y supervisión, como requisito previo al pago correspondiente, así como emitir opinión técnica acerca de adicionales, deductivos, ampliaciones de plazo.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA



PROREGIÓN COMISIÓN EVALUADORA

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

- Administrar los contratos de su competencia relacionados para la ejecución y supervisión de las obras hasta su respectiva liquidación.
- Elaborar términos de referencia para la contratación de servicios de consultoría y/o profesionales.
- Elaborar informes regulares y las veces que sea requerido por la Unidad de Ingeniería, sobre el estado situacional de los proyectos.
- Otras funciones que le asigne el jefe de la Unidad de Ingeniería.

C. LINEA DE AUTORIDAD:

Depende jerárquicamente y administrativamente del Jefe de Ingeniería.

D. REQUISITOS MÍNIMOS:

- Título profesional de Ingeniero Civil, con habilidad vigente para el ejercicio de la profesión.
- Contar como mínimo con 07 años de experiencia en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de la colegiatura.
- Acreditar experiencia como supervisor, inspector o residente en obras de Infraestructura económica y social.
- Tener experiencia laboral mínimo de 03 años en la Administración Pública y haber ocupado cargos gerenciales o jefaturales.
- Acreditar experiencia en la sostenibilidad de proyectos de inversión.
- Tener conocimientos en Ingeniería de calidad.
- Tener conocimiento en proyectos de Inversión Pública de Infraestructura económica social.
- Tener conocimientos en Gestión estratégica y Contrataciones del Estado.
- Tener conocimiento en Gestión Integral de Recursos Hídricos.
- Conocimientos en Microsoft Word, Autocad, Microsoft Power Point, Microsoft Excel y Microsoft Project, S10.

2. DENOMINACIÓN DEL CARGO: INGENIERO ESPECIALISTA – NIVEL P3.

A. DESCRIPCIÓN BÁSICA DEL OBJETO DEL PROCESO:

Contratación de **(01) Ingeniero Electricista y/o Mecánico Electricista**, con experiencia profesional, para cubrir la Plaza vacante de **Ingeniero Especialista para la Unidad de Ingeniería**.

B. FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- Planear, dirigir, coordinar, ejecutar y controlar las acciones propias de inspección y supervisión de obras y proyectos a cargo de PROREGION.
- Dar su conformidad a las valorizaciones de obra y supervisión, como requisito previo al pago correspondiente, así como emitir opinión técnica acerca de adicionales, deductivos, ampliaciones de plazo.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA



PROREGIÓN COMISIÓN EVALUADORA

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

- Administrar los contratos de su competencia relacionados para la ejecución y supervisión de las obras hasta su respectiva liquidación.
- Elaborar términos de referencia para la contratación de servicios de consultoría y/o profesionales.
- Elaborar informes regulares y las veces que sea requerido por la Unidad de Ingeniería, sobre el estado situacional de los proyectos.
- Otras funciones que le asigne el jefe de la Unidad de Ingeniería.

C. LINEA DE AUTORIDAD:

Depende jerárquicamente y administrativamente del Jefe de Ingeniería.

D. REQUISITOS MÍNIMOS:

- Título profesional de Ingeniero electricista y/o Mecánico Electricista, con habilidad vigente para el ejercicio de la profesión.
- Contar como mínimo con 05 años de experiencia en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de la colegiatura.
- Contar como mínimo de 02 años de experiencia como residente de obras electromecánicas. De esta experiencia como residente de obra, debe acreditar como mínimo 04 residencias de obras de electrificación, ejecutadas bajo la modalidad de administración directa, debidamente acompañadas de la conformidad de la obra emitida por la Empresa concesionaria.
- Contar como mínimo de 01 año de experiencia en el cargo de supervisor de obras electromecánicas. De esta experiencia como supervisor de obra debe acreditar como mínimo 02 supervisiones de obra.
- Contar como mínimo con 1 año de experiencia como Supervisor de Control de Calidad de Obras Electromecánicas.
- Haber elaborado como mínimo 04 Expedientes técnicos de Proyectos de Electrificación, los que deberá acreditar con la conformidad técnica emitida por la empresa concesionaria.
- Tener estudios de computación, MS Project, AutoCAD, S10.

Nota. La experiencia deberá ser acreditada con contratos con su respectiva conformidad o certificados de trabajo o cualquier otro documento que de manera fehaciente demuestre la experiencia solicitada.

II.- UNIDAD DE CONTABILIDAD:

1. DENOMINACIÓN DEL CARGO: ASISTENTE DE PRESUPUESTO – NIVEL P3.

A. DESCRIPCIÓN BÁSICA DEL OBJETO DEL PROCESO:

Contratación de **(01) Contador Público** con experiencia profesional, para cubrir la Plaza vacante de **Asistente de Presupuesto para la Unidad de Contabilidad.**



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

PROREGIÓN COMISIÓN EVALUADORA



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

B. FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- Apoyo en la centralización del registro oficial de las operaciones contables supervisando la apertura y actualización de los Libros Oficiales de Contabilidad y Registros Auxiliares respectivos.
- Apoyo en la contabilización de los registros administrativos SIAF-SP, de las operaciones de ingresos y egresos de la entidad.
- Apoyo en los procesos de análisis de saldos de cuentas contables para la formulación de los Estados Financieros.
- Revisión de los ajustes mensuales financieros como depreciación del Activo Fijo, Compensación por Tiempo de Servicios y otros.
- Realizar y llevar el adecuado control de amortizaciones de los adelantos otorgados a los contratistas.
- Coordinar con la Oficina de Planificación y Presupuesto sobre la ejecución presupuestal de la entidad.
- Apoyo en el control previo para los pagos relacionados a adelantos a contratistas, valorizaciones de adicionales de obras, valorizaciones por gastos generales, valorizaciones de consultoría de elaboración de expedientes técnicos y supervisiones de obras, liquidaciones tanto de ejecución de obras y consultorías, órdenes de servicio, órdenes de compras, encargos internos, planilla de remuneraciones, planilla de viáticos y liquidación de beneficios sociales.
- Coordinar y conducir las acciones de arquezos sorpresivos de fondos y valores.
- Apoyo en el archivo del acervo documentario contable.
- Velar por el cumplimiento de normatividad de las contrataciones estatales en los diferentes procesos de adquisición que realiza la entidad.
- Integrar los comités de procesos de selección de contrataciones públicas.
- Desempeñar otras funciones que en el ámbito de sus competencias le sean asignadas por el Sub Jefe de la Unidad de Contabilidad.

C. LINEA DE AUTORIDAD:

Depende jerárquicamente y administrativamente del Sub Jefe de Contabilidad.

D. REQUISITOS MÍNIMOS:

- Título profesional de Contador Público, con habilidad vigente para el ejercicio de la profesión.
- Contar como mínimo con 07 años de experiencia en el sector público, contados a partir de la fecha de la colegiatura.
- Contar con experiencia laboral mínima de 04 años al cargo a que postula.
- Acreditar experiencia en la formulación, presentación y sustentación de la información financiera y presupuestal.
- Acreditar experiencia en liquidación financiera de obras ejecutadas por la Modalidad de Administración Directa.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA



PROREGIÓN COMISIÓN EVALUADORA

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

- Acreditar experiencia en administración de contratos de obras ejecutadas en la modalidad de contrata.
- Contar con estudios de especialización y/o postgrado.
- Contar con Certificación de Funcionarios y servidores del órgano encargado de Contrataciones, vigente y emitido por el OSCE.
- Haber participado como miembro titular de comités de procesos de selección de contrataciones públicas, mínimo en 10 procesos, relacionados a obras públicas de inversión y post inversión.
- Tener capacitaciones en Contrataciones del Estado (mínimo 450 horas lectivas y/o académicas).
- Tener conocimiento en el manejo de módulos en el SIGA – SIAF-SP (Contable, Administrativo y Proceso Presupuestario).
- Tener conocimiento en inventarios, saneamiento y administración de bienes muebles e inmuebles del Estado.
- Tener conocimiento y manejo del Office.

Nota: De no cumplir con los requisitos mínimos solicitados, no se efectuará la evaluación respectiva y será considerado descalificado.

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Convocatoria	26 de noviembre de 2013
Presentación de Curriculum Vitae	Del 27 al 29 de noviembre de 2013
Evaluación de Curriculum Vitae	02 de diciembre de 2013
Entrevista	03 de diciembre de 2013
Publicación de Resultados	03 de diciembre de 2013

PRESENTACIÓN DE CURRICULUM VITAE:

Lugar de presentación de Currículum Vitae.

Las propuestas serán presentadas en: Jr. Miguel González G-5, Urb. Horacio Zeballos - Cajamarca en el horario de 8:00 a 13:00 m. y de 02:30 a 5.00 p.m.

- Los postulantes que pasan a la fase de la entrevista personal, será publicado en la página web, indicando la hora y la fecha para su entrevista.

Contenido del Currículum Vitae.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

PROREGIÓN COMISIÓN EVALUADORA



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

Se presentará un (1) original en sobre cerrado conteniendo la documentación siguiente:

- a) Carta dirigida a la Comisión de Selección presentando el Currículum Vitae.
- b) Currículum vitae documentado, que reúna los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria al concurso y capacitaciones.
- c) Anexo N° 01 – Declaración Jurada de no tener impedimento ni prohibición para contratar con el Estado.

LA COMISIÓN DE SELECCIÓN



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA



PROREGIÓN COMISIÓN EVALUADORA

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

ANEXO N° 01

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO NI PROHIBICIÓN PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

YO,.....
De nacionalidad peruano (a), identificado (a) con DNI N°.....
Domiciliado (a) en.....
Postulante al Cargo de.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- No estar inhabilitado administrativamente, ni judicialmente para contratar con el estado.
- No tener inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado conforme al registro nacional de destitución y despido.
- No tener Grado de parentesco hasta el cuarto grado (4°) de consanguinidad o segundo (2°) de afinidad y por razón de matrimonio o por unión de hecho, con los funcionarios de dirección y/o personal de confianza de la Unidad Ejecutora 005 Programas Regionales – PROREGIÓN, que gozan de la facultad de contratación de personal o tenga injerencia directa o indirecta en el concurso de méritos.

Declaro conocer que en caso de falsedad de lo antes señalado, me someto a las responsabilidades administrativas, civiles y/o penales previstas en la normatividad vigente.

Cajamarca,.....de.....de 2013.

FIRMA

DNI: